

CASE 53335

190514

ROLD



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "BARRA SEGADORA A DOBLE CUCHILLA", a favor de la firma italiana PIETRO LAVERDA S.p.A., residente en Via Castelletto 64, Breganze (Vicenza) Italia.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a las barras segadoras a doble cuchilla, del tipo que comprenden una barra de soporte sobre cuyas dos caras opuestas están dispuestas transversalmente en voladizo una pluralidad de dientes guía-cuchilla y dos cuchillas acopladas, provistas de cuchillos trapezoidales que se desplazan al propio tiempo en sentidos opuestos entre los pares de dientes citados.

Las barras segadoras a doble cuchilla presentan,



respecto a aquellas a cuchilla simple, la ventaja de permitir un corte más neto y una mayor velocidad de trabajo, mientras que el movimiento resulta perfectamente equilibrado.

5.

El problema que se presenta sobre las barras a doble cuchilla es el de tener las dos cuchillas de corte adherentes entre sí de modo para tener un corte neto. En general, ello se obtiene empleando dos series de dientes guía-cuchilla, una de las cuales actúa sobre la cuchilla superior y la otra sobre la inferior: tales dientes guía-cuchilla se regulan de modo para dejar el mínimo juego indispensable para el deslizamiento de las cuchillas.

10.

15.

Con este sistema se presentan sin embargo algunos inconvenientes: dado la elevada velocidad de las cuchillas, existe un desgaste sensible que obliga a frecuentes regulaciones, mientras que, si la regulación es muy precisa, se pueden tener bloqueos de las cuchillas por sobrecalentamiento de los órganos de guía.

20.

El presente invento tiene el objeto de obviar tales inconvenientes, realizando una barra segadora a doble cuchilla en la cual sea posible mantener ambas cuchillas de corte perfectamente alineadas y rectas y en las que se pueden efectuar regulaciones rápidas y precisas para volver a tomar los juegos en forma semi automática.

25.

Otro objeto del invento es realizar una barra segadora del tipo citado, en la que sea posible reducir al mínimo el juego entre las cuchillas sin peligro de



bloqueo de las mismas, obteniendo así un corte neto y preciso.

5. La característica principal de la barra segadora según el invento reside en el hecho de que los dientes guía-cuchilla dispuestos superiormente están defasados de medio paso respecto a los dientes guía-cuchilla inferiores por lo que cada diente de una serie está situado en el centro del intervalo entre dos dientes de la serie opuesta; estando provistos los dientes guía-cuchilla superiores, en la zona de acople a la barra de soporte, de superficies inferiores a sector cilíndrico, aptas para acoplarse con nichos de forma conjugada, llevados por la barra de soporte y en correspondencia de los cuales cada diente está fijado a la barra mediante un tornillo transversal; estando la extremidad posterior de cada diente guía-cuchilla superior sometida a la acción de un resorte que permite tomar de nuevo en forma automática el juego, previo el aflojado del tornillo de bloqueo.

10. 15. 20. Ulteriores características y ventajas del invento resultarán en el curso de la descripción detallada que sigue, referida al dibujo anexo, provisto a título de ejemplo no limitativo, en el que:

25. La figura 1 es una vista en perspectiva parcial esquemática de una barra segadora a doble cuchilla según la invención.

Las figuras 2 y 3 son dos secciones transversales a mayor escala, realizadas respectivamente según las líneas II-II y III-III de la figura 1.



La barra segadora según la invención comprende una barra portadora 1, en forma de perfil aplanado, sobre cuyas dos caras opuestas se fijan una pluralidad de dientes guía-cuchilla superiores 2 e inferiores 3.

5.

Los dientes citados están dispuestos de modo que los de una serie resultan defasados de medio paso respecto a los de la serie opuesta: por ejemplo cada diente superior 2 se encuentra dispuesto en la mitad del intervalo entre dos dientes adyacentes de la serie inferior 3.

10.

Esta disposición permite disfrutar la elasticidad de las cuchillas de corte y por consiguiente evitar posibles bloqueos.

15.

Entre las partes 2a, 3a sobresalientes en voladizo de los dientes guía-cuchilla, se disponen las cuchillas de corte 4, 5, constituidas por barras longitudinales 4b, 5b a las cuales se fijan una pluralidad de cuchillos trapezoidales 4a, 5a que sobresalen transversalmente de la barra portadora 1 más de lo que sobresalen los dientes guía-cuchilla.

20.

Cada uno de los dientes guía-cuchilla superiores 2 presenta en la zona de fijación a la barra portadora 1 una porción moldurada 6, delimitada inferiormente por una superficie en forma de sector cilíndrico, apta para acoplarse en un nicho longitudinal 7 de forma conjugada practicado en la cara superior de la barra portadora 1. En la citada zona de fijación 6, cada diente guía-cuchilla superior 2 presenta una cavidad en forma de casquete esférico 8 en el que se aloja una arandela 9 de forma

25.

190514



5. conjugada que se interpone entre la cavidad 8 y la cabeza de un tornillo de fijación 10, cuyo tallo pasa a través del orificio 11 practicado en el diente guía-cuchilla y se atornilla en un orificio fileteado practicado en la barra de soporte 1.

10. La extremidad posterior 2b de cada diente guía-cuchilla superior está sometida a la acción de un resorte 12, que reacciona contra la barra portadora 1. La citada disposición permite a cada diente superior 2, oscilar en torno a un eje paralelo a la barra portadora 1 pero no en torno al eje del tornillo de fijación 10. El resorte 12 permite tomar de nuevo automáticamente los juegos entre los dientes guía-cuchilla y las cuchillas de corte cuando los tornillos 10 no son bloqueados. Por lo tanto, para obtener una correcta regulación periódica, es suficiente aflojar los tornillos 10 de los diferentes dientes superiores, de modo para liberar las arandelas semi-esféricas 9 y atornillar sucesivamente a fondo los mismos tornillos. Durante esta operación, los resortes toman de nuevo automáticamente los juegos entre los dientes superiores y las cuchillas, sin que se haga necesaria ningún control u otra regulación.

20. Los dientes inferiores 3 se fijan a la barra portadora 1 mediante tornillos 13, cuyas cabezas están dispuestas sobre la cara superior de tal barra: los dientes 3 apoyan sobre la cara inferior de la barra 1 mediante una superficie plana. Cerca de la extremidad posterior 3b de cada diente inferior 3 se dispone un pasador

25.



14 de registro que permite regular con precisión la posición del diente de modo para disponerlo sobre el mismo plano de los otros y mantener la cuchilla inferior perfectamente recta.

5.

Por tanto resulta evidente como, aparte de la sencillez de la regulación, se pueda obtener una regulación exacta y precisa, sin peligro de bloqueos, dada la disposición alterada de los dientes; además se tiene la posibilidad de recuperar automáticamente los juegos y el desgaste actuando sobre los pasadores inferiores.

10.

= . =

REIVINDICACIONES

15.

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la demanda italiana número 53335-B/72 del 4 de Julio de 1972.

20.

1.- Barra segadora a doble cuchilla, del tipo que comprende una barra de soporte sobre cuyas caras opuestas se fijan dos series de dientes guía-cuchilla que sobresalen transversalmente de la barra y entre los que se alojan dos cuchillas de corte provistas de dientes trapezoidales sobresalientes, animados de movimiento alternativo, caracterizada por el hecho de que los dientes guía-cuchilla dispuestos superiormente (2) están defasados de medio paso respecto a los dientes guía-cuchilla inferiores (3) por lo que cada diente de una serie está situado en el centro del intervalo entre dos dien-

25.



tes de la serie opuesta; estando los dientes guía-cuchilla superiores provistos, en la zona de acoplamiento a la barra de soporte (1) de superficies inferiores a sector cilíndrico, aptas para acoplarse con nichos longitudinales (7) de forma conjugada, llevados por la barra de soporte y en correspondencia de los cuales cada diente se fija a la barra portadora mediante un tornillo transversal (10); estando la extremidad posterior de cada diente guía-cuchilla superior sometida a la acción de un resorte (12) que permite tomar de nuevo en forma automática el juego, previo, al aflojar el tornillo de bloqueo.

5.  
10.  
15.  
20.  
25.

2.- Barra segadora, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que cada uno de los dientes superiores (2) está fijado a la barra cortadora (1) mediante un tornillo transversal (10), alojado en la zona de acople (6) y cuya cabeza actúa sobre una arandela semiesférica (9) situada en un nicho (8) de forma conjugada practicado en la parte posterior (2b) del diente.

3.- Barra segadora, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la extremidad posterior (3b) de cada diente inferior (3) lleva un pasador de registro (14), que reacciona sobre la cara inferior de la barra portadora (1) y apta para permitir una oscilación limitada del propio diente respecto a la barra citada.

4.- Barra segadora a doble cuchilla.

Según se describe y reivindica en la presente me-

2:75

- 8 -

190514

10 ABR 1973



moria descriptiva que consta de 8 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 10 ABR. 1973

p.a.

JAIME ISERN

rdc



FIG. 1

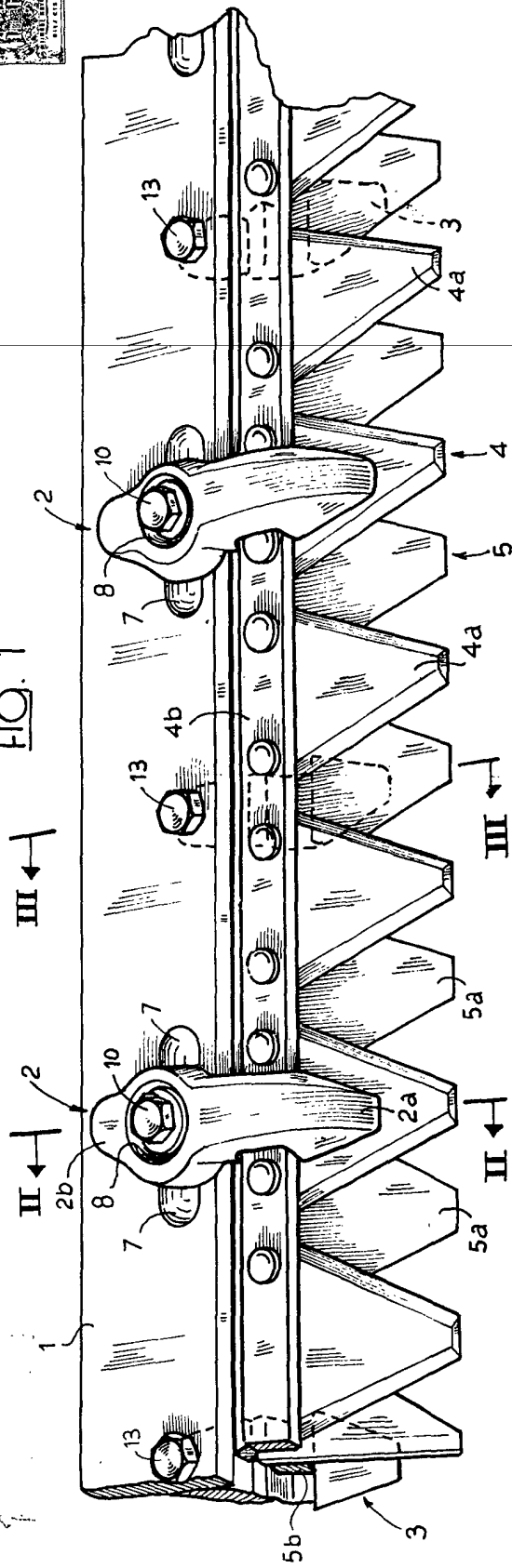


FIG. 2

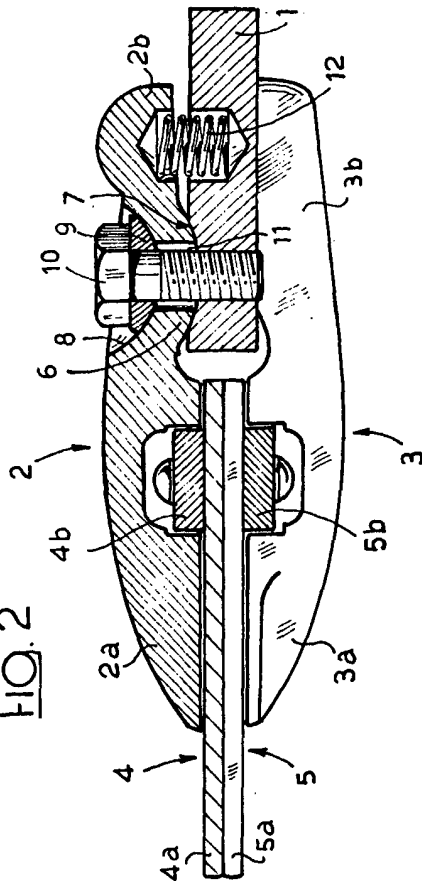
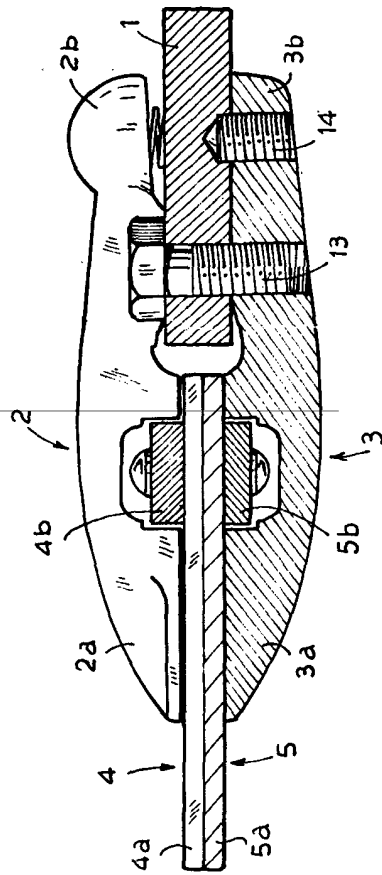


FIG. 3



MAZIRZI, a 10 ABR. 1973

JAIMESERN

P. P.

